

PROCEDIMIENTO ASIGNACIÓN TUTOR

Toda la información se encuentra recogida en las páginas web de la Escuela de Doctorado ([Tutor-director Escuela de Doctorado](#)) y/o del Programa de Doctorado ([Asignación tutor/director y modificaciones](#))

1.- Antecedentes: Definición y características del tutor:

- **De acuerdo con lo estipulado por la Escuela de Doctorado UCM:** *El tutor es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas y, en su caso, de las Escuelas de Doctorado. En el momento de la admisión en el programa de Doctorado, a cada doctorando se le asignará un tutor perteneciente a la UCM ([UCM - Escuela de Doctorado](#))*
- **Especificación por parte del Programa de Doctorado D9BM:** *El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier investigador doctor referente del Programa de Doctorado ([Tutor y Director de Tesis | Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina \(ucm.es\)](#))*

2.- Procedimiento utilizado para la asignación del tutor:

- La asignación del tutor se realiza en el momento de evaluación de las solicitudes de admisión al Programa de Doctorado.
- Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:
 - El **carácter interfacultativo del PD**: aunque la gestión del PD depende de un único departamento (Dpto. Bioquímica y Biología Molecular), éste se encuentra presente en 5 Facultades (CC. Químicas; CC. Biológicas; Farmacia; Medicina Veterinaria): Se tiene en cuenta la Facultad en la que se ha preinscrito el/la doctorando/a.
 - La **línea de investigación** del Proyecto de Tesis: Se tiene en cuenta la información sobre el proyecto de tesis que se obtiene por el aval del investigador que se compromete a acoger la tesis doctoral, junto con las líneas de investigación asociadas a los diferentes profesores del Programa.
 - **Reparto** adecuado de **tareas de gestión** entre los profesores pertenecientes al Programa: En la medida de lo posible se intenta repartir la carga de gestión entre los profesores del Programa pertenecientes a cada Facultad.
- La admisión efectiva del solicitante a través de la plataforma de Doctorados UCM-Gestión ([Doctorados UCM \(Gestión\)](#)) conlleva incluir el nombre del tutor asignado, junto con su correo electrónico

- La confirmación del tutor asignado (junto con la del Director de Tesis) se realiza por correo individual a cada doctorando, dentro del plazo previsto por la Escuela de Doctorado para la inscripción de Tesis, facilitándole al doctorando los datos de contacto necesarios.
- El tutor deberá firmar el documento de Inscripción de la Tesis doctoral ([Modelo 057](#)) y el [Compromiso Documental](#).

3.- Procedimiento de solicitud de cambio del tutor asignado:

- La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas (Artículo 11.4 sobre supervisión y seguimiento del doctorando).
- **Situaciones a considerar:**
 - Jubilación o fallecimiento del tutor
 - Causa de fuerza mayor, por enfermedad o similar, por parte del tutor
 - Otros motivos particulares, que impidan la adecuada relación doctorando-tutor
- **Procedimiento cambio tutor:**
 - Envío de solicitud de cambio, mediante escrito justificado, a la Comisión Académica del PD, utilizando para ello el correo electrónico del PD (dbbm@ucm.es)
 - Evaluación por parte de la Comisión Académica en la correspondiente reunión
 - Comunicación al doctorando de la resolución.
 - En caso de ser positiva, deberá enviar el [Modelo 057](#) y el [Anexo Compromiso Documental](#) debidamente cumplimentado y firmado, para su firma por parte del Coordinador del PD.
 - Envío de ambos documentos a la secretaría de la facultad en la que se encuentra matriculado para que procedan a la modificación en el sistema (RAPI2).